

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación			
Acta No.	16-2020		
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Comisión <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad		
Fecha	13 de agosto de 2020		
Hora Inicio	12:00 m. agosto 13 de 2020		
Hora Finalización	04:00 p.m. agosto 14 de 2020		
Lugar	Plataforma SOFFI. Motivo: cuarentena Coronavirus		
2. Asistencia			
2.1 Principales			
Nombre Completo	Cargo		
José Pablo Escobar Vasco	Decano		
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana		
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas		
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento de Ciencias Específicas		
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.		
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión.		
2.2 Invitados a la sesión			
Permanentes			
Nombre Completo	Cargo		
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación		
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados		
2.3 Ausentes			
Sin estudiante	Representante Estudiantil – principal	–	Vacante (convocatoria declarada desierta)
Alex Vladimir Herrera	Representante Egresados - principal		No presentó motivo
Sin docente	Representante profesoral		Vacante (convocatoria desierta)
3. Agenda de trabajo			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación y comentarios al acta anterior. 4. Asuntos académicos 5. Asuntos estudiantiles de posgrado 6. Asuntos profesoriales 7. Comunicaciones 8. Varios 			

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

4. Desarrollo del orden del día**1. Verificación del quórum**

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 5 consejeros con voto.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, de la sesión Nro. 16 de 2020. Se aprueba.

3. Aprobación y comentarios al acta anterior.

Se aprueba el acta 15 de 2020, sin observaciones.

4. Asuntos académicos

4.1. Aval a ceremonia de grados en seccional Cauca: Se solicita aval del Consejo de Facultad para realizar ceremonia de grados para 4 estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental sede Cauca, los cuales no alcanzaron grados en la última ceremonia de Medellín.

La ceremonia se tiene programada para el 4 de septiembre, por parte de la Oficina de Regionalización.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala programar ceremonia de grados mediante la plataforma "MEET" para 4 estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental Seccional Cauca, según la programación de la Dirección de Regionalización de la Universidad, para el 4 de septiembre de 2020.

4.2. Programación de oferta para programas profesionales en las sedes y seccionales de las regiones del Departamento. Se presenta para aval, la oferta de cupos nuevos y para reingreso para la oferta de las tecnologías con registro calificado vigente y para los nuevos programas profesionales de Administración en Salud y de Administración Ambiental y Sanitaria, aprobados recientemente por el Ministerio de Educación para ampliación del lugar de desarrollo en sedes y seccionales de algunas regiones. Dicha oferta fue analizada y aprobada en los Comités de Carrera de Administración Ambiental y Sanitaria, Acta 16 del 4 de agosto, y Administración en Salud, Acta 7 del 10 de agosto.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala la oferta de cupos nuevos y cupos disponibles por programa y por nivel para ampliación de lugar de desarrollo 2021-1, para los programas regionalizados, así:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

CUPOS RECOMENDADOS 2021-1 PARA SEDES Y SECCIONALES DE LAS REGIONES DE ANTIOQUIA

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECCIONAL	MODALIDAD (L-V Ó VSD)	CUPOS RECOMENDADOS			
				NUEVOS	REINGRESOS CON CAMBIO DE PROGRAMA	TRANSFERENCIA	CAMBIO DE PROGRAMA
994	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Santafé de Antioquia	VSD	30	0	0	0
977	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Magdalena Medio Puerto Berrio	VSD	30	0	0	0
960	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Sonsón	VSD	30	0	0	0
959	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Yarumal	VSD	30	0	0	0
912	Administración Ambiental y Sanitaria	Segovia	VSD	15	20	0	0
912	Administración Ambiental y Sanitaria	Andes	VSD	15	20	0	0
946	Tecnología en Administración de Servicios de Salud	Segovia	VSD	30	0	0	0
911	Administración en Salud	Apartadó	VSD	15	20	0	0
911	Administración en Salud	Sonsón	VSD	15	20	0	0
911	Administración en Salud	Santafé de Antioquia	VSD	15	20	0	0

cupos disponibles por programa y por nivel para cambio de sede – 2020-2
programas regionalizados

PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA CAMBIO DE SEDE			CUPOS DISPONIBLES POR NIVEL										
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECCIONAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11
982	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Oriente			2								

CUPOS DISPONIBLES POR PROGRAMA Y POR NIVEL PARA CAMBIO DE SEDE - 2021-1

PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA CAMBIO DE SEDE			CUPOS DISPONIBLES POR NIVEL										
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	SECCIONAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	
982	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Oriente				02							
919	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Bajo Cauca Caucasia		03	03	03	03						
960	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Norte Yarumal		03	03								
994	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Santafé de Antioquia		03									
977	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Magdalena Medio Puerto Berrio		03									
960	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Sonsón		03									
946	Tecnología en Administración de Servicios de Salud	Segovia		03									

4.3. Aprobación contenido curso: El Comité de Programa de la Maestría en Epidemiología, presenta para aprobación del Consejo de Facultad, el contenido del curso Epidemiología II, ofrecido a la Cohorte 17 TDR en 2019-1, dado que por error involuntario no había sido ingresado al SSOFFI para aprobación. Esto con el fin de que se pueda aprobar e imprimir para entregar a los estudiantes que se retornan a sus países.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala el curso de epidemiología II ofrecido por la Maestría en Epidemiología Cohorte 17 TDR en 2019-1.

5. Asuntos estudiantiles de posgrado.

5.1. Reingreso a la Maestría en Epidemiología: El Comité de Posgrados en sesión del 5 de agosto de 2020, acta 12, teniendo en cuenta que el Comité de Programa de la Maestría en Epidemiología revisó las condiciones académicas y administrativas, avala el reingreso del estudiante Héctor Danilo Silva Cárcamo C.E [REDACTED] para el semestre 2020-2.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala el reingreso del estudiante Héctor Danilo Silva Cárcamo C.E [REDACTED], para la asignatura continuación trabajo de investigación I 7014853, en la Maestría en Epidemiología, semestre 2020-2. Versión 6.

5.2. Reporte extemporáneo de nota para estudiante de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo: El Comité de Posgrados en sesión del 5 de agosto, acta 12, aprobó el reporte extemporáneo de nota para la estudiante Alexandra Paz Ortega C.C [REDACTED], de la Maestría en Seguridad y Salud en el trabajo, soportado en lo siguiente:

1. La estudiante sustentó el 31 de julio 2020.
2. Se postuló a semestre de evaluación en 2019-2 y en el proceso de asignación de jurados, evaluación del artículo y sustentación de la misma, se superaron los tiempos del semestre que finalizó el 3 de abril.

Dado lo anterior, este comité solicita el trámite extemporáneo, para las asignaturas: trabajo de investigación 7011444 y 7012301 semestres de evaluación 2019-2.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala el reporte extemporáneo de nota de las asignaturas trabajo de investigación 7011444 y 7012301 semestres de evaluación 2019-2, para la estudiante Alexandra Paz Ortega con C.C [REDACTED], de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.3. Solicitud de matrícula semestre de prórroga: El Comité de Posgrados en sesión del 5 de agosto, acta 12, recibió el resultado del informe final del trabajo de investigación titulado “*La seguridad y Salud en el Trabajo de las Amas de Casa y la Garantía de Protección por el Estado Social de Derecho Colombiano*”, de la estudiante Alba Lucía Moreno Franco C.C. [REDACTED], de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo. Teniendo en cuenta que la decisión del jurado posterior a los ajustes que incorporó la estudiante fue rechazada, se solicita avalar la matrícula del semestre de prórroga, para que la estudiante realice los ajustes de fondo que se deben realizar al proyecto.

Aspectos normativos a tener en cuenta:

Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014, Por el cual se sustituye en su integridad el Reglamento Estudiantil para los Programas de Posgrado —Acuerdo Superior 122 del 07 de julio de 1997.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Artículo 16. El Consejo de la dependencia académica podrá conceder una sola prórroga de un semestre a estudiantes de especialización y maestría y de dos semestres a estudiantes de doctorado, cuando existan razones debidamente justificadas y probadas.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala la solicitud de matrícula del semestre de prórroga para la estudiante Alba Lucía Moreno Franco con C.C. [REDACTED] de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establece el Acuerdo Superior 432 del 25 de noviembre de 2014.

5.4. Solicitud de cambio de programa de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo a la Maestría en Salud Mental: El Comité de Posgrados en sesión del 5 de agosto, acta 12, revisó la solicitud del cambio de programa de la estudiante Mónica Alexandra Cadavid Buitrago C.C. [REDACTED]. Teniendo en cuenta que el Comité del Programa de la Maestría en Salud Mental avala la solicitud y que cuenta con las condiciones académicas para el cambio de programa, remite al Consejo de Facultad para el aval. La estudiante ingresa al segundo semestre. Así mismo, se informa que la fecha de la matrícula es el 24 de agosto próximo.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala la solicitud de la estudiante Alexandra Cadavid Buitrago con C.C. [REDACTED] para el cambio de programa de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo a la Maestría en Salud Mental.

6. Asuntos profesoriales

6.1. Aprobación de horas en el plan de trabajo: El Centro de Investigación se encuentra apoyando a los profesores de la Facultad, que manifestaron interés para participar en la Convocatoria Construcción de Paz, Resiliencia y Salud Mental: convocatoria binacional de investigación para potenciar el apoyo y la comprensión de los retos actuales de Colombia en tiempos de pandemia, MINCIENCIAS No. 884 de 2020. Solicitan al Consejo de Facultad estudiar la posibilidad de aprobación de horas en el plan de trabajo de los siguientes profesores y número de horas semana:

Nombre profesor	Rol que asumirá	Horas solicitadas	Duración Proyecto	Nombre del proyecto o propuesta
Sandra Milena Alvarán López	Investigadora Principal	10 horas semana	25 meses	"Evaluación e intervención desde el arte y la resiliencia, de las condiciones de salud mental, en el marco de la pandemia y post pandemia por Covid-19, de cuidadores de personas con discapacidad, para el fortalecimiento de las capacidades de respuesta individual, en el Bajo Cauca Antioqueño 2020-2021"
Sandra Milena Rueda Ramírez	Co-investigadora	05 horas semana	25 meses	

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

María Isabel Zuluaga Callejas	Investigadora Principal	10 horas semana	36 meses	<p>“La salud mental de las personas mayores de Turbo, Antioquia en tiempos de posconflicto y pospandemia”</p> <p>Observación: Este proyecto se está presentando en alianza con Department of Primary Care & Mental Health, University of Liverpool & NIHR ARC NWC, UK, la Alcaldía de Turbo y la Gerencia de Proyectos del PDET E Turbo</p> <p>“Impacto de la pandemia por COVID-19 en la salud mental de los trabajadores de la salud: construyendo resiliencia en territorios durante el post-conflicto”</p> <p>Observación: Este proyecto se presenta en alianza con la universidad de El Bosque, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y E.S.E. Hospital Francisco Valderrama.</p>
Erika María Montoya Vásquez	Co-investigadora	05 horas semana	36 meses	
Ramón Eugenio Paniagua	Asesor estadístico	2 horas semana	18 meses	
Alexandra Restrepo Henao	Investigadora Principal	5 horas semana	36 meses	
Nilton Edu Montoya Gómez,	Co-investigador	5 horas semana	36 meses	
Eliana Martínez	Co-investigador	5 horas semana	36 meses	
Hugo Grisales	Co-investigador	4 horas semana	36 meses	

Comentarios de los consejeros: plantean que se deben ajustar las horas acorde con los lineamientos establecidos en el Centro de Investigación, sin sobrepasar el tope máximo semanal; también, se analiza la situación de docente ocasional de medio tiempo, quien con un solo proyecto quedaría su plan de trabajo comprometido en 50%.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala las siguientes horas en plan de trabajo de los profesores, acorde con los lineamientos establecidos para los proyectos de investigación y sus correspondientes fuentes de financiación, así como el tiempo de labor de los docentes, con el fin de participar en la “Convocatoria Construcción de paz, Resiliencia y salud mental: convocatoria binacional de investigación para potenciar el apoyo y la comprensión de los retos actuales de Colombia en tiempos de pandemia, MINCIENCIAS No. 884 de 2020.”

Docente	Rol que asumirá en el proyecto	Horas aprobadas	Duración Proyecto	Nombre del proyecto o propuesta
Alexandra Restrepo Henao	Investigadora principal. Exonerada por el Consejo Superior.	5 horas semana	36 meses	“Impacto de la pandemia por COVID-19 en la salud mental de los trabajadores de la salud: construyendo resiliencia en territorios durante el post-conflicto”
Nilton Edu Montoya Gómez	Co-investigador	5 horas semana	36 meses	

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Eliana Martínez Herrera	Co-investigador	5 horas semana	36 meses	Observación: Este proyecto se presenta en alianza con Universidad de El Bosque, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y E.S.E. Hospital Francisco Valderrama. “Evaluación e intervención desde el arte y la resiliencia, de condiciones de salud mental, en el marco de la pandemia y post pandemia por Covid-19, de cuidadores de personas con discapacidad, para el fortalecimiento de las capacidades de respuesta individual, en el Bajo Cauca Antioqueño 2020-2021” “La salud mental de las personas mayores del distrito de Turbo, Antioquia, en tiempos de posconflicto y pospandemia, 2021 – 2023” Observación: Este proyecto se está presentando en alianza con Department of Primary Care & Mental Health, University of Liverpool & NIHR ARC NWC, UK, la Alcaldía de Turbo y la Gerencia de Proyectos del PDET E Turbo.
Hugo Grisales Romero	Co-investigador	4 horas semana	36 meses	
Sandra Milena Alvarán López	Investigadora principal	10 horas semana	25 meses	
Sandra Milena Rueda Ramírez	Co-investigadora	05 horas semana	25 meses	
María Isabel Zuluaga Callejas	Investigadora principal	7 horas semana	36 meses	
Erika María Montoya Vásquez	Co-investigadora	05 horas semana	36 meses	
Ramón Eugenio Paniagua	Asesor estadístico	2 horas semana	18 meses	

6.2. Aprobación de horas en el plan de trabajo: La profesora Yadira Borrero solicita autorizar 13 horas en plan de trabajo para participar como coinvestigadora en el proyecto de investigación: *“Fortalecimiento comunitario para el cuidado de la vida en tiempos de pandemia”*, donde tendrá el rol de coinvestigadora. El proyecto será presentado a la convocatoria de Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Antioquia, en el marco de la convocatoria específica a los grupos de trabajo creados por la Universidad para aportar a enfrentar la pandemia de Covid-19. Adicionalmente, informa que participan docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. El profesor Manuel Henao será el Investigador Principal desde el Centro de Articulación para la Innovación y la Transformación Social, de la FCSH de la UdeA. El proyecto tiene como antecedente que, desde finales del mes de marzo empezó a tejer un proceso de articulación con docentes de la FCSH y que invitaba a trabajar en conjunto para acompañar prioritariamente a comunidades urbano periféricas de la ciudad de Medellín, para fortalecer las capacidades para el afrontamiento de la pandemia y de la intensificación de la precarización que ello ha suscitado. Desde entonces se ha avanzado en la configuración de un grupo de trabajo de docentes, egresados y estudiantes con formaciones en psicología, trabajo social, medicina, derecho, antropología y sociología; para acompañar a líderes y organizaciones sociales de la comuna 1 y 6. Actualmente acompañan a cerca de 30 líderes sociales territoriales con procesos de educación, monitoreo del riesgo y exigibilidad de derechos. Desde entonces se

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

dedicó en promedio 10 horas semanales al proyecto que en la práctica no están ni nunca han estado en plan de trabajo.

Comentarios de los consejeros: Se deben ajustar las horas a los lineamientos de las horas establecidas por el Centro de Investigación y aprobados por el Consejo de Facultad, puesto que el tiempo solicitado como coinvestigadora no se ajusta al tope definido.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avaló la siguiente solicitud de horas en plan de trabajo, con el fin de participar en la convocatoria de Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia, en el marco de la convocatoria específica a los grupos de trabajo creados por la Universidad para aportar a enfrentar la pandemia de Covid-19, denominada “La UdeA responde al Covid-19”. La aprobación en horas brinda respuesta en concordancia con otras solicitudes de docentes, para la misma convocatoria, y según su rol participante.

Docente	Rol que asumirá en el proyecto	Horas aprobadas	Duración Proyecto	Nombre del proyecto o propuesta
Yadira Eugenia Borrero Ramírez	Co-investigadora	4 horas semana	9 meses	“Fortalecimiento comunitario para el cuidado de la vida en tiempos de pandemia”

6.3. Aprobación de horas en el plan de trabajo: El profesor Fernando Peñaranda solicita aprobación de horas en plan de trabajo, con el fin de participar en la convocatoria de Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia, en el marco de la convocatoria específica a los grupos de trabajo creados por la Universidad para aportar a enfrentar la pandemia de Covid-19, denominada “La UdeA responde al Covid-19”, con el proyecto “Aprendizajes en el fortalecimiento de capacidades para la gestión en salud comunitaria en la vereda Granizal de Bello en el marco de la Pandemia COVID-19: una experiencia de investigación acción crítico”.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala la siguiente solicitud de horas en plan de trabajo, con el fin de participar en la convocatoria de Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia, en el marco de la convocatoria específica a los grupos de trabajo creados por la Universidad para aportar a enfrentar la pandemia de Covid-19, denominada “La UdeA responde al Covid-19”:

Docente	Rol que asumirá en el proyecto	Horas aprobadas	Duración proyecto	Nombre del proyecto o propuesta
Fernando Peñaranda Correa	Co-investigador	4 horas semana	9 meses	“Aprendizajes en el fortalecimiento de capacidades para la gestión en salud comunitaria en la vereda Granizal de Bello en el marco de la Pandemia COVID-19: una experiencia de investigación acción crítico”

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

6.4. Ascenso en el escalafón docente: La profesora Natalia Trujillo Orrego, remite nuevamente solicitud para que sea evaluado el ascenso al escalafón como docente titular, amparada en la Resolución 057 de 2001 capítulo 1 del numeral D y el Acuerdo 163 de 1999, que reforma el Estatuto Docente e, igualmente, invocando los nuevos criterios que amparan el derecho de favorabilidad para los docentes expuestos en los actos administrativos arriba mencionados para lo cual anexo el documento respectivo. Artículo científico *“The ironic effect of deliberation: what we can (and cannot) expect in deeply divided societies”*.

Decisión: El Consejo de Facultad sometió a discusión el caso en la sesión 15 del consejo, acorde con la comunicación 20160001-811-2020 recibida de la Vicerrectoría de Docencia; al respecto, decidió consultar a la Oficina Jurídica, la situación relacionada con la aplicación de la respectiva norma. En la actualidad, se está a la espera de la respuesta.

6.5. Comisión de estudios: La profesora Isabel Cristina Posada Zapata presenta documentos que acreditan su grado como Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales/CINDE, dando así cumplimiento al requisito de la obtención del título. Ya este mismo documento (acta y diploma) fueron enviados a la respectiva oficina en la Vicerrectoría de Docencia.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, se da por enterado y avala la acreditación del grado de la profesora Isabel Cristina Posada Zapata como Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, de la Universidad de Manizales/CINDE. Le extiende felicitaciones por la obtención de su título.

6.6. Exoneración de título de Doctorado: La Coordinación de Posgrados solicita exoneración de título de posgrado al profesor Gustavo Díaz, identificado con CC. [REDACTED] para ser jurado del trabajo de investigación *“Barreras y facilitadores para el diagnóstico y tratamiento que afectan la cobertura del programa de tuberculosis, San Pedro Sula, Honduras, 2015-2019”*, de la estudiante Briana Yasmín Beltrán Luque del programa Maestría en Epidemiología TDR, cohorte 17. El profesor cuenta con un título de Doctorado en Microbiología, Colorado State University y se encuentra en proceso de convalidación del mismo. Es Investigador Postdoctoral del Global Health Equity Scholars Program, su foco principal es buscar alternativas para mejorar la detección activa de tuberculosis aplicando los principios de la Investigación de la Implementación y es participante activo en la Alianza TB. Adicionalmente, participa en proyectos colaborativos, donde se busca describir las dinámicas de transmisión de cepas de *Mycobacterium tuberculosis*, utilizando epidemiología molecular. Por lo anterior, el profesor cuenta con alta experiencia en el tema y su perfil fue tenido en cuenta para evaluar trabajos de investigación de la Maestría en Epidemiología TDR, ya que estos están orientados a estudiar diferentes aspectos de la implementación de políticas, programas o intervenciones en enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza, en países de bajos y medianos ingresos. Por la participación como jurado, se le reconocerán \$600000 (seiscientos mil) pesos colombianos

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala la exoneración del título de posgrado para el profesor Gustavo Díaz C.C [REDACTED] con el fin de ser jurado del trabajo de investigación *“Barreras y facilitadores para el diagnóstico y tratamiento que afectan la cobertura del programa de tuberculosis, San Pedro Sula, Honduras, 2015-2019”*, de la estudiante Briana Yasmín Beltrán

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Luque C.E. 857164, del programa Maestría en Epidemiología TDR, cohorte 17, teniendo en cuenta que tiene posgrado pero no lo ha convalidado y su experticia en el tema.

6.7. Exoneración por jubilación: La Vicedecana solicita exoneración de jubilación para la profesora Alba Emilce Gaviria, con el fin de asesorar el Programa de Tutorías y Mentorías en el semestre 2020-2, por un total de 80 horas. La profesora Alba Emilce ha tenido continuidad en la asesoría a la FNSP desde 2017 en las tutorías y mentorías y ha presentado los informes correspondientes en el Comité de Tutorías y en las reuniones de las Jefaturas de Departamento. A su vez, los resultados del programa se presentan en el Informe de Gestión de la FNSP, periódicamente, por parte de la Vicedecanatura.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala la exoneración de jubilación para la profesora Alba Emilce Gaviria para apoyar el Programa de Tutorías y Mentorías en el semestre 2020-2, con un total de 80 horas.

6.8. Solicitud de sobrerremuneración: El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita sobrerremuneración de 50% para los docentes que participarán en los cursos de:

Especialización en Administración en Servicios de Salud, semestre 2020 2, así:

- Fernando Giraldo Piedrahita, cédula: [REDACTED], curso: Salud Pública y Seguridad Social en Salud, código: 7013205, 32 horas.
- Luis Eybar López, cédula: [REDACTED] curso: Administración en salud, código: 7013206, 32 horas.

Para la Especialización en Auditoría en Salud, semestre 2020, los siguientes docentes:

- Liliana Villa García, cédula: [REDACTED], curso: Auditoría Básica, código: 7024100, 48 horas
- Iván Felipe Muñoz Echeverry, cédula: [REDACTED] curso: Diseño de Monografía, código: 7024111, 48 horas.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala la sobrerremuneración del 50% para los profesores que participarán en el semestre 2020-2, en:

Especialización en Administración en Servicios de Salud,

- **Fernando Giraldo Piedrahita, cédula: [REDACTED], curso: Salud Pública y Seguridad Social en Salud, código: 7013205, 32 horas.**
- **Luis Eybar López, cédula: [REDACTED], curso: Administración en Salud, código: 7013206, 32 horas**

Especialización en Auditoría en Salud,

- **Liliana Villa García, cédula: [REDACTED], curso: Auditoría Básica, código: 7024100, 48 horas**
- **Iván Felipe Muñoz Echeverry, cédula: [REDACTED] curso: Diseño de Monografía, código: 7024111, 48 horas.**

6.9. Solicitud de sobrerremuneración: El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, profesor Lisardo Osorio, solicita sobrerremuneración del 50% para la profesora Silvia María Echeverri González, cédula, [REDACTED], quien servirá los cursos: Seguridad y Salud en el Trabajo II. Módulo Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, para los niveles 2/1, código: 7012206, 12 horas y Seguridad y Salud en el Trabajo II. Módulo Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, para los niveles 2/2, código: 7012206, 12

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

horas, en la Especialización Seguridad y Salud en el Trabajo.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala la sobrerremuneración del 50% de la profesora Silvia María Echeverri González, cédula, [REDACTED] para brindar los cursos Seguridad y Salud en el Trabajo II. Módulo Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, para los niveles 2/1, código: 7012206, 12 horas y Seguridad y Salud en el Trabajo II. Módulo Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, para los niveles 2/2, código: 7012206, 12 horas, en la Especialización Seguridad y Salud en el Trabajo.

7. Comunicaciones

7.1. Comunicaciones enviadas para solicitud de contenidos de cursos: Se presenta para conocimiento de los consejeros, la comunicación enviada a los coordinadores de todos los programas académicos de la Facultad, solicitando los contenidos de los cursos ofrecidos en el primer semestre del año. Lo anterior, teniendo en cuenta que los semestres académicos van a finalizar y todavía no se reciben los programas estipulados. Es de anotar que el Consejo de Facultad, acta 02 de 2020, aprobó dichos contenidos, *Ad referéndum* de su posterior entrega; esto con el fin de que las aprobaciones no quedaran en diferentes sesiones y, así, facilitar la gestión documental.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, se da por enterado de la comunicación enviada a los coordinadores solicitando los contenidos de los cursos ofrecidos en los programas de la Facultad, en el primer semestre del año 2020.

7.2. Resolución 3428 de 2020 por la cual se extienden las garantías académicas: Se presenta para conocimiento de los consejeros, la Resolución 3428 de 2020, por la cual se extiende al semestre académico inmediatamente siguiente, las garantías académicas definidas para los estudiantes de los programas de pregrado en la Resolución Académica 3415 del 30 de abril de 2020.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, se da por enterado.

7.3. Resolución del Comité Central de Prácticas Nro. 13179 de julio de 2020: se presenta para conocimiento de los consejeros la Resolución del Comité Central de Prácticas Nro. 13179 31 de julio de 2020, por la cual se adopta el reglamento interno del Comité Central de Prácticas de la Universidad de Antioquia.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, se da por enterado.

7.4. Comunicación del señor Carlos Mejía, ex-suplente Represente de Egresados al Consejo de Facultad: se presenta para conocimiento de los consejeros, la comunicación recibida del señor Carlos Mejía, quien actuó como representante de los egresados suplente hasta el 3 de marzo de 2020.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, se da por enterado.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

8. Varios

Aval para presentar proyecto a la Convocatoria Promotores del Bienestar: La profesora María Isabel Ramírez solicita aval del consejo de Facultad para presentar el proyecto “*Salud en Movimiento*” a la Convocatoria Promotores del Bienestar, segundo semestre 2020. El aval es para que se pueda garantizar la ejecución de la propuesta en caso de ser seleccionada. El proyecto se debe entregar el 18 de agosto.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, avala el proyecto “*Salud en Movimiento*” para ser presentado a la Convocatoria Promotores del Bienestar, 2020.

9. Finalización Reunión

04:00 p.m. 14 de agosto

10. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	Agosto 27 de 2020
 JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo		 YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO Firma Secretaria del Consejo